

Autoridad declara a la localidad de Puerto Domínguez como Zona de Riesgo Sanitario

DENUNCIA. *Altos niveles de coliformes fecales presenta lago Budi.*

Como Zona de Riesgo Sanitario fue declarada la localidad de Puerto Domínguez, comuna de Saavedra, por la Seremi de Salud de La Araucanía hasta la eliminación del peligro que se ha producido por el vertimiento, directa o indirectamente, de aguas servidas en el lago Budi o en sus afluentes.

La resolución se adoptó tras las visitas inspectivas y toma de muestras de agua en el lago Budi por parte del equipo de fiscalizadores de la Unidad de Agua, OAS Imperial y del Laboratorio

de la Seremi de Salud, donde se constató que, a través del análisis microbiológico, colectores de aguas lluvias que descargan al lago Budi presentan altos niveles de coliformes fecales superando el límite normativo.

En razón a lo anterior, la autoridad sanitaria resolvió que la Municipalidad de Saavedra deberá implementar todas las medidas sanitarias conducentes a asegurar que la salud de los habitantes de la localidad de Puerto Domínguez no se vea afectada debido al vertimiento de

aguas servidas.

El seremi de Salud, Andrés Cuyul, declaró que "como autoridad sanitaria, es nuestro deber es velar porque se eliminen o controlen todos los factores, elementos o agentes del medio ambiente que afecten la salud, la seguridad y bienestar de los habitantes, por lo que se deben adoptar las medidas inmediatas de mitigación que permitan abordar la situación sanitaria descrita. Por esto, resulta necesario declarar Zona de Riesgo Sanitario a la localidad de Puer-

to Domínguez, comuna de Saavedra, a fin de que el municipio gestione los recursos necesarios para asegurar que no se vea afectada la salud de la población".

Cabe destacar que esta diligencia se realizó tras la denuncia presentada por la Sede Regional del INDH donde se indica que vecinos de Puerto Domínguez acusan la presencia de malos olores provocados por la descarga al lago Budi de aguas grises y servidas a las canaletas de aguas lluvia por parte de viviendas particulares y de actividades económicas. **CS**

CÁMARA COMERCIO SAAVEDRA



LOS PROPIOS VECINOS DENUNCIARON LA PRESENCIA DE MALOS OLORES PROVOCADOS POR LA DESCARGA DE AGUAS SERVIDAS AL LAGO BUDI.